

25/JUL./2024

DEST.: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ATN.: GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
ASUNTO: RESPUESTA DE RADICACIÓN DEL SADE
REMITE: PROCESOS COACTIVA - DE JURISDICCION
FOLIOS: 2
AL CONTESTAR CITE ESTE No.: 002218
CONSECUTIVO: 2024-2218

CONTRALORIA

S2024002218

135-23.09

[Enviado]

Santiago de Cali, veinticuatro (24) de julio de dos mil veinticuatro (2024)

Doctor
Gustavo Alberto Herrera Ávila
Apoderado Especial de
Seguros Generales Suramericana S.A
notificaciones@gha.com.co
La ciudad

Asunto: Respuesta de Radicación del SADE 2024002064 del 10 de julio de 2024

Referencia: Proceso Administrativo de Cobro Coactivo No. (s) **PAC- 037-14, PAC-031-13 y PAC-012-13.**

De la manera mas atenta me permito dar respuesta del asunto de la referencia, que revisando los expedientes referenciados se pudo observar lo siguiente:

PAC- 037-14 no fue vinculado garante, por lo tanto, no hubo ninguna póliza vinculante.

PAC-031-13 mediante auto No.271, se desvincula del proceso a seguros Generales Suramericana S.A se anexa auto.

PAC-012-13 mediante auto No.272, desvincula del proceso a seguros Generales Suramericana S.A se anexa auto.

Anexo copia en PDF de lo enunciado

Atentamente,



JULIO CESAR HOYOS MARIN
Subdirector Operativo de Jurisdicción Coactiva

Proyecto William Sánchez Valdes profesional universitario sojc

